



VEDA REPRODUCTIVA ANCHOVETA REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO

ADJUNTO REPORTE REPRODUCTIVO N° 3 (SEMANA 31, DEL 27 DE JULIO AL 02 DE AGOSTO DE 2026)

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, de acuerdo con lo establecido en el D. EX. N° 67/2020, indica que entre el 16 de julio y 15 de febrero, regirá el periodo referencial de veda reproductiva.

1.- En este periodo se podrá iniciar una veda por 45 días una vez que los indicadores se superen simultáneamente ($IGS \geq 6,0\%$ y $PHA \geq 50\%$), luego de este periodo la veda se extenderá o activará:

- a) por 2 semanas si los indicadores son publicados entre el 1 de septiembre y 15 de octubre y
- b) por 1 semana si los indicadores son publicados posterior al 15 de octubre.

2.- En caso de que los indicadores no alcancen los valores antes mencionados entre el 1 de septiembre y hasta el 15 de octubre regirá una veda automáticamente. Luego de este periodo la veda se activará o extenderá según la letra b). Lo anterior según corresponda, dependiendo de los resultados del monitoreo que realiza el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP).

Conforme lo anterior y de acuerdo con los resultados del monitoreo que realizó IFOP en el periodo comprendido entre el 27 de julio al 02 de agosto de 2026, se indica que:

1. La Región de Atacama y Región de Coquimbo no reporta indicadores reproductivos.
2. Se mantiene abierta la temporada de pesca de anchoveta en las Regiones de Atacama y Coquimbo.

El inicio de la veda reproductiva, para las regiones que corresponda, será evaluado semanalmente a través de los resultados de monitoreo que realiza IFOP, los cuales serán publicados preferentemente los viernes de cada semana, en el sitio de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

2026

Informe semana N° 31

(27 julio al 02 agosto 2026)

Monitoreo reproductivo anchoveta.
Regiones de Atacama y Coquimbo.
Programa de Seguimiento de las
Pesquerías Pelágicas Zona Norte, año
2026.

Subsecretaría de Economía y EMT

Agosto, 2026.





Informe Semana 31 **(27 julio al 02 agosto 2026)**

Convenio de Desempeño 2026

Monitoreo reproductivo anchoveta. Regiones de Atacama y
Coquimbo. Programa de Seguimiento de las Pesquerías
Pelágicas Zona Norte, año 2026.

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura / Agosto 2026.

Requirente

**Subsecretaría de Economía y
Empresas de Menor Tamaño**

Subsecretario de Economía y
Empresas de Menor Tamaño
Karlfranz Koehler Duncker

Ejecutor

Instituto de Fomento Pesquero, IFOP

Director Ejecutivo
Luis Parot Donoso

Jefe División Investigación Pesquera
Jorge Castillo Pizarro

Jefa de Proyecto
Carola Hernández Santoro

Autor

Eduardo Díaz Ramos

Colaboradores

María García Ossandón
Francisco Lagos Villaroel

Monitoreo reproductivo de anchoveta en las regiones de Atacama y Coquimbo

Esta actividad consiste en el seguimiento macroscópico (mediante el IGS y la PHA de fases de madurez 3+4) y microscópico (mediante el IHA, IAD e IAO) de la evolución semanal del proceso de maduración gonadal y de desove de anchoveta en las regiones de Atacama y Coquimbo. A partir de la segunda quincena de julio (semana 29) se da inicio al monitoreo reproductivo referencial entre las regiones de Atacama y Coquimbo, que se extiende hasta la primera quincena de febrero de 2027. Los resultados de los indicadores microscópicos se reportan con desfase de una semana recibida las muestras en el laboratorio en Iquique, debido a los tiempos operativos de traslado.

En la Semana 31, no se contó con muestras de la actividad comercial para el análisis reproductivo (**Tabla 1**). En las regiones de Atacama y Coquimbo se registraron zarpes sin captura del recurso.

Tabla 1

Resumen de actividad pesquera comercial sobre anchoveta, regiones de Atacama y Coquimbo

Región	Flota	Captura (t)	N° embarcación			
			Con pesca anchoveta	Muestreadas con obtención gónadas	Muestreo descarga obtención gónadas	Muestreo abordó obtención gonadas
Atacama	IND	0	0	0	0	0
	ART	0	0	0	0	0
	TOT	0	0	0	0	0
Coquimbo	IND	0	0	0	0	0
	ART	0	0	0	0	0
	TOT	0	0	0	0	0

Indicadores reproductivos, Región de Atacama

A la semana 30 de 2026, no se obtienen muestras para el seguimiento de los indicadores gonadales, debido al mal ambiente de pesca del recurso. En esta región, de acuerdo a los patrones, la actividad ovárica incrementó en junio-julio, alcanzando registros altos entre invierno y verano, con mayor incidencia de desoves durante agosto a octubre (**Tabla 2; Figura 1**).

Indicadores reproductivos, Región de Coquimbo

A la semana 30 de 2026, no se obtienen muestras para el monitoreo de los indicadores gonadales, debido al mal ambiente de pesca del recurso. En esta región, de acuerdo a los patrones, la actividad ovárica incrementó en julio, alcanzando registros altos entre invierno y primavera, con mayor incidencia de desoves durante julio a octubre (**Tabla 3; Figura 2**).



Tabla 2
Índices reproductivos de anchoveta en la Regi3n de Atacama.

Semana	Fecha	Macrosc3pico				Microsc3pico				Tamaños	
(N°)	2026	n (3+4)	IGS (3+4)	PHA	n total	IHA	IAD	IAO	n	Rango	Moda
29	13/07 - 19/07	S/D									
30	20/07 - 26/07	S/D									
31	27/07 - 02/08	S/D									

S/D: sin datos

Tabla 3
Índices reproductivos de anchoveta en la Regi3n de Coquimbo.

Semana	Fecha	Macrosc3pico				Microsc3pico				Tamaños	
(N°)	2026	n (3+4)	IGS (3+4)	PHA	n total	IHA	IAD	IAO	n	Rango	Moda
29	13/07 - 19/07	S/D									
30	20/07 - 26/07	S/D									
31	27/07 - 02/08	S/D									

S/D: sin datos

Consideraciones

En estas regiones, al no cumplirse los criterios de IGS y PHA, se establece el periodo de veda fija de resguardo para ambas regiones entre 1 de septiembre y 15 de octubre, ambas fechas inclusive, seg3n D. EX. N° 67, de marzo 2020.

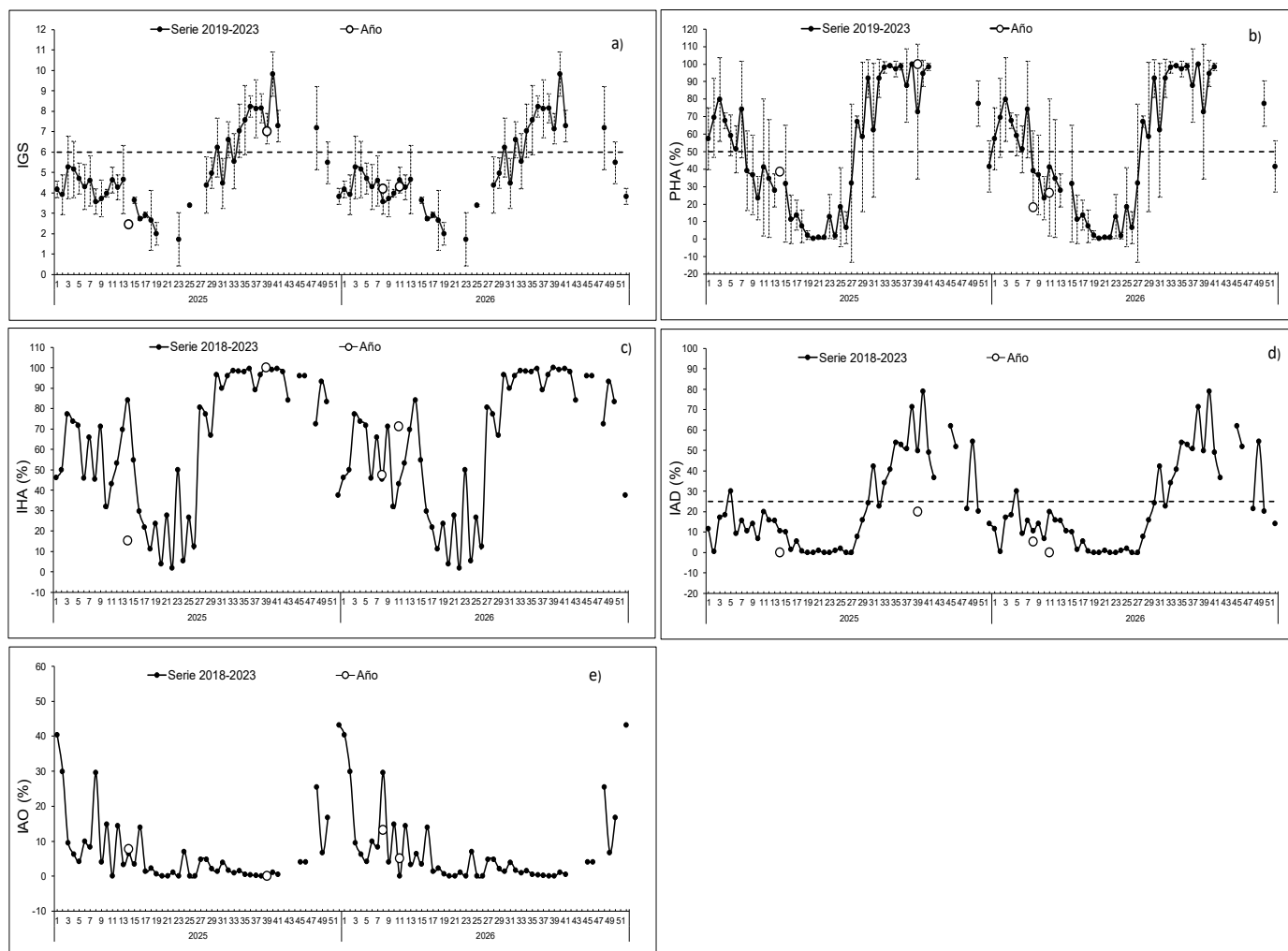


Figura 1 Indicadores reproductivos Atacama: a) índice gonadosomático (IGS); b) Proporción hembras activas (PHA); c) hembras activas (IHA); d) Índice de Actividad de Desove (IAD); e) Índice de Atrésia Ovárica (IAO). Los puntos blancos indican los años 2025 y 2026, y las líneas segmentadas señalan los umbrales 6 %, 50 % y 25 % para IGS, PHA e IAD, respectivamente.

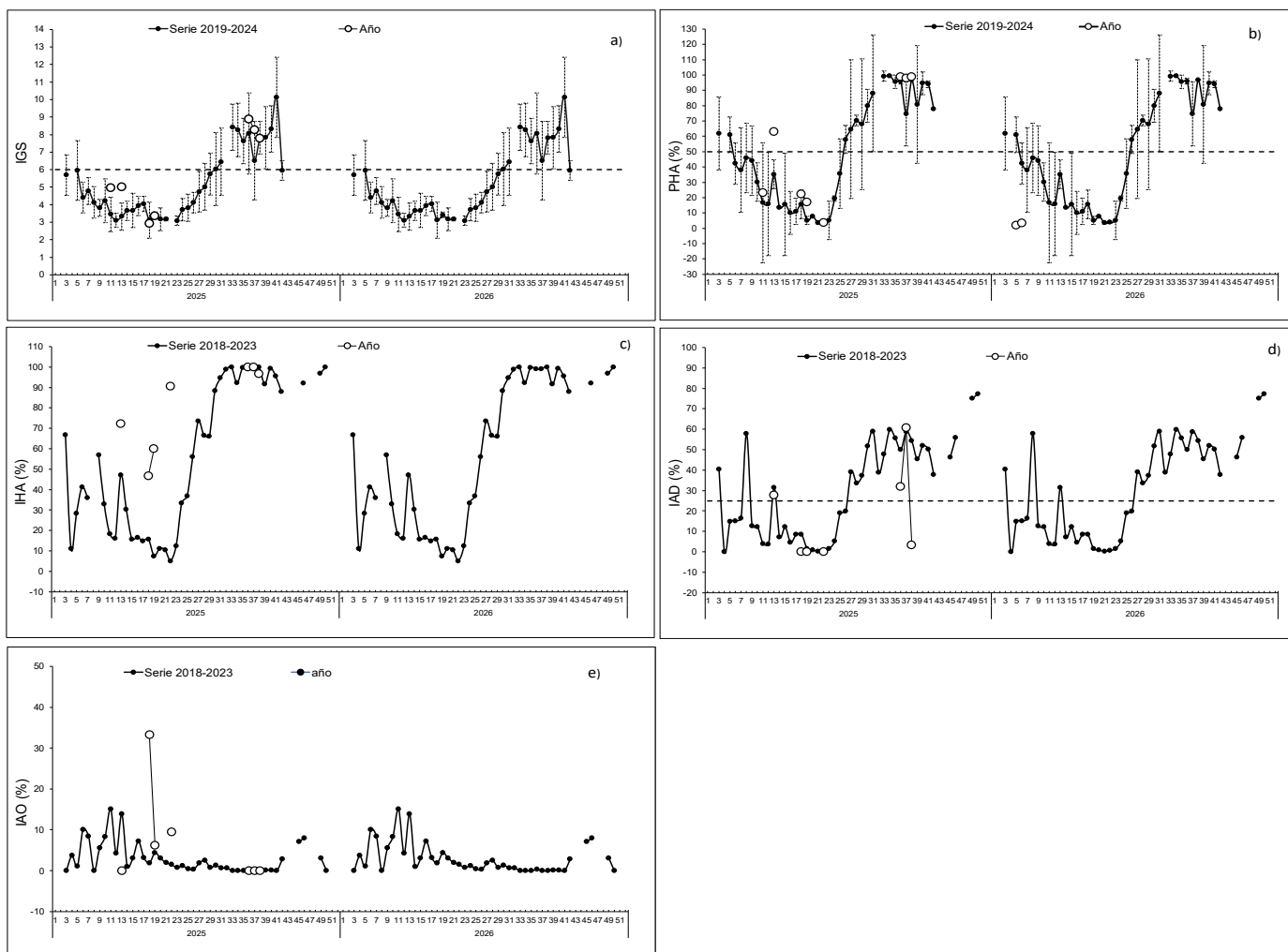


Figura 2 Indicadores reproductivos Coquimbo: a) índice gonadosomático (IGS); b) Proporción hembras activas (PHA); c) hembras activas (IHA); d) Índice de Actividad de Desove (IAD); e) Índice de Atrisia Ovárica (IAO). Los puntos blancos indican los años 2025 y 2026, y las líneas segmentadas señalan los umbrales 6 %, 50 % y 25 % para IGS, PHA e IAD, respectivamente.

Glosario:

Madurez III: ovarios de gran tamaño, su coloración varía desde el blanquecino al naranja intenso, en forma cilíndrica, ocupa gran parte de la cavidad abdominal y de aspecto turgente. Se distingue a simple vista vasos sanguíneos y ovocitos.

Madurez IV: ovarios de forma globosa, ocupan toda la cavidad abdominal, el ancho del ovario aumenta y se ensancha hacia adelante, mientras que la parte posterior es más aguzada y el contorno periférico es alargado. Los ovocitos hidratados son grandes, translúcidos o de color amarillo pálido. Con frecuencia es estos ovocitos pueden salir del ovario con una pequeña presión en las paredes abdominales. El periodo de tiempo es breve entre esta fase y la siguiente.

Índice gonadosomático (IGS): indicador de actividad que cuantifica los cambios del peso del ovario producto del desarrollo de los ovocitos. Calculado en hembras con estado de madurez gonadal III y IV.

Proporción de hembras activas (PHA): indicador macroscópico de actividad de las hembras cuyos ovarios están clasificado en estados III y IV de madurez.

Índice de hembras activas (IHA): indicador de actividad (histológico), como una proporción de hembras que evidencian algún grado de desarrollo de ovocitos, sin atresia masiva.

Índice de actividad de desove (IAD): indicador de la intensidad de desove (histológico), como una proporción de hembras que presentan ovocitos hidratados y/o folículos postovulatorios de estadios I-IV (hembras desovantes en la misma noche y/o una noche anterior a la captura).

Índice de atresia ovárica (IAO): indicador de atresia ovocitaria masiva (>50%), que refleja la finalización del evento reproductivo o algún factor perturbador del proceso de maduración gonadal y del desove.

Contribuimos a la
sostenibilidad de los
recursos marinos de Chile.



 www.ifop.cl

 info@ifop.cl

INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO - CHILE